

### Cerca a la tumba de los héroes

Buenos Aires, 16 de set. de 1919.  
Sr. Director de "El Hombre Libre"  
San José

Estimado señor:

Pensando que la mejor manera de celebrar aquí el día de la Patria era honrando la memoria de aquellos que por redimirla y salvarla hallaron la muerte en estas soledades, dispuse como Director de la Escuela de esta villa, que la fiesta escolar tuviese verificativo en el cementerio y en el preciso lugar en que reposan Fernández Güell y compañeros. Con ese objeto dicho sitio fué previamente limpiado y adornado con flores y palmas. A la hora prefijada llegó al cementerio el sencillo pero hermoso y patriótico desfile: precedía el señor Presidente de la Junta de Educación don Ricardo Pérez, portador del pabellón nacional enlutado. Seguían luego las autoridades y escolares, quienes llevaban todos ramos de flores y plantas para adornar la tumba de los mártires. A continuación iban los veinos y cerraba la cívica procesión el cuerpo del Resguardo. Una vez llegados al camposanto fijé una cruz que de antemano preparé con esta inscripción:

NON OMNIS MORIAR

Rogelio Fernández Güell y comps.  
15 III 1918.

Seguidamente hice uso de la palabra diciendo una alocución.

Luego habló el señor Subinspector de Hacienda don Julio Ugalde, expresándose en términos de cariñosa recordación.

Enseguida el señor Jefe Político dijo unas pocas y atinadas frases alusivas al solemne acto, manifestando entre otras cosas, que así como el pueblo bonarense había contemplado horrorizado la comisión del gran crimen, así contemplaba ahora lleno de júbilo el merecido homenaje que se tributará a las nobles víctimas.

A continuación la niña Josefina Coto recitó admirablemente, con mucho apomo y sentimiento, "Cuando yo muera" de Fernández Güell.

Para finalizar, el Resguardo hizo varias descargas, con lo cual se dió por terminada la patriótica ceremonia, y resultó de veras simpática y conmovedora en grado máximo. La vista de nuestro hermoso pabellón adornado con un gran crespo negro, flameando suavemente y por primera vez, en representación de la Patria dolorida, sobre aquellas tumbas veneradas, totalmente cubiertas de plomo, fue realmente un espectáculo augusto, hermosísimo, emocionante.

Así se efectuó la fiesta escolar que tuvo el honor de organizar su atento servidor,

LEÓN VARGAS

### Fotografías Perdidas

Al que devuelva a esta oficina 7 fotografías de un grupo de músicos, que fueron perdidas de la Iglesia del Carmen al Parque de Morazán, se le gratificará.

### GUERRA A LOS GARITOS

Guerra sin cuartel pedimos contra esos centros asquerosos que aun se mantienen, y que tienen movimiento aun en pleno día.

Las gentes que allí llegan, así sean de lo mejor de nuestra sociedad, deben ser perseguidas, detenidas, juzgadas por esa contravención a la ley y luego de acuerdo con la ley de vagos, bajo cuya sanción caen.

Sabemos que las autoridades de policía están interesadas en esta campaña moralizadora y sólo les pedimos que perseveren.

### Mejora importantísima y de gran necesidad

Tenemos noticia cierta de que en la sesión que el lunes próximo celebrará el Municipio, se presentará a discusión un proyecto para acabar de roturar las calles, plazas y avenidas y numerar los edificios públicos y particulares siguiendo la nomenclatura y orden establecido y sin que cause a la Corporación Municipal, gasto alguno.

Es de desear que este proyecto se realice pues la falta de numeración de las casas causa muchos perjuicios al público.

### Depuración en la lista de pasajes

San José 3 de octubre de 1919.  
Sr. don Emilio Molina.

Contesto su apreciable carta abierta publicada en "El Hombre Libre" del día 1º del corriente mes, manifestándole que de los 262 billetes de cumplimiento y servicio concedidos por la Empresa del Ferrocarril al Pacífico, se cancelaron recientemente 112, entre éstos el que cita usted, quedando en vigor 150, extendidos a favor de los señores Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, ex-Presidentes de la República, Ministros de Estado, Ministros Diplomáticos, Gobernadores, Comandantes Militares, Representantes de Societades de Beneficencia, alto Clero, altos empleados del Ferrocarril de Costa Rica, ex-Administradores y empleados de la Empresa y algunos particulares por motivos justificados. A fin de año se depurará aún más la lista de personas agraciadas.

De usted atento servidor,

P. PÉREZ ZELEDÓN

### Por un amigo

Por este medio rindo el tributo a quien en vida se hizo acreedor de cuantos lo conocieron como un buen amigo, fiel esposo y óptimo padre, Romualdo Morales, de la villa del Paraíso. Mano criminal lo ultimó de un modo alevoso. Nadie habría creído que el que en vida conquistó tan buenas credenciales de honradez y de labor, muriera de un modo tan trágico como el que le arrebató la existencia. Descanse en paz el honrado labriego y carguemos luto porque era sin par en su pueblo.

CON TANTINO ALBERTAZZI

San José, oct. 4 de 1919.

### La Gobernación será trasladada a otro local

Se nos dice que las Oficinas de la Gobernación serán trasladadas del local donde están, a causa de estar éste muy ruinoso, lo que se comprueba con un informe del Ingeniero Municipal, al Palacio Nacional, donde hay campo suficiente para establecer esas oficinas.

### SANTIAGO DURAN ESCALANTE ABOGADO

Avisa por este medio a su clientela y amigos, que por el tiempo que dure la propaganda activa del Partido Acostista, tendrá mucho gusto de atenderlos en su casa de habitación de 7 a 8 a. m. y de 12 a 1 p. m. En casos de urgencia podrá encontrarse en la Jefatura General de Propaganda del Partido Acostista. Para los asuntos relacionados con la política en general, se le encontrará de 8 a 11 y de 1 a 4 de la tarde en los bajos de la casa de don Luis Fernández, entre las oficinas que ocupa la Tributación Directa y don Francisco Amerling.

### Van a seguir los gallos?

Se comprende que en el reinado de la vergonzosa corrupción tinocquista, los juegos de gallo, ma tuvieran no sólo consentidos sino custodiados por los comandantes de Policía; entonces era eso natural, pero ahora, en este Gobierno de moralidad y de justicia, va a seguir ese escándalo de las galleras en Ocloro y en San Juan y en mil puntos más?

Que contesten los Comandantes de Policía.

### La próxima edición de mañana

### Política y Enseñanza

#### Una opinión clara del Profesor don Luis Dobles Segreda

Aljuela, 30 de setiembre de 1919.

Señor Profesor don Luis Dobles Segreda

Pta.

Estimado amigo:

Deseo conocer su criterio de Ud. acerca de la participación que puede tomar un profesor en el ejercicio de la política, fuera del Colegio, que debe estar libre de toda intervención en ella, desde los umbrales del Plantel.

Con muestras de mi mayor respeto y estimación me suscribo de Ud. atentamente.

ELIAS SALAZAR

Señor Profesor don Elías Salazar.

Mi distinguido amigo:

No me extraña su pregunta porque ha sido aquí vieja preocupación cristalizada esa de que maestros y profesores de enseñanza no deben terciar en los debates políticos.

No sé lo que piense mi jefe inmediato. Pero como hombre que no ha llegado al Ministerio a servir de decoración sino a llevar una corriente renovadora de principios, supongo que no andaremos muy por distintos caminos.

En todo caso no es para que yo investigue qué pensarán arriba, si no para que le dé mi opinión.

Sea lo que sea, franca y abierta, sin ocuparme de que pueda ser bien o mal mirada.

Entiendo yo que la política es una de las fases más trascendentales de la actividad nacional y el educador no puede ponerse al margen.

Se trata de formar criterio en las masas populares, de señalar caminos, de mover fuerzas espirituales y no es posible que a toda esta inquietud sea extraño un director de juventudes.

El problema es otro. Que hacemos política de una manera torpe y ajena a todo idealismo.

La convertimos en baja difamación para unos y vergonzante adulación para otros. Nos lanzamos a ella teniendo como único norte el logro egoísta de ambiciones no siempre legítimas.

Así la política resulta estrecha, ingrata, inabierta y es mal ejemplo para los jóvenes.

### La responsabilidad del Estado y los daños sufridos por los extranjeros

Por el Lic. don Marco Tulio Fonseca

II

Toda esta exposición será mantenida, en lo posible, dentro del terreno legal y doctrinario, pero no por eso pueden dejarse pasar inadvertidos los motivos o fundamentos que tuvo el populacho para apedrear y saquear los establecimientos perjudicados aquel día. Este es un punto importantísimo que enseguida ahondaré. Haciéndome eco del rumor de la gentes, parece que la casa de "Felipe Herrero & Co." que fué la que sufrió más, estuvo en estrechas relaciones comerciales con el Gobierno de los Tinoco. Creemos, como tendrá que ser, que el actual Gabinete, en previsión de sus reclamaciones y para respaldarse y hacerles frente, debiera tener ya en claro las cuentas fiscales, con informes de peritos tenedores de libros y una información minuciosa y detallada so-

bre todas esas negociaciones que se le atribuyen, así como del momento y circunstancias en que se verificó el saqueo. La confirmación de esos rumores que el pueblo hizo valer como causas para sus represalias, son de capital importancia y si resultan ciertos, no pueden perderse de vista para considerar la legitimidad del reclamo que se ha originado.

Cosviene exponer ahora cuál es la situación jurídica de los extranjeros y fundamento de las reclamaciones que pudieran hacer con motivo de las revoluciones y motines sucedidos en el país donde se hallan radicados.

Para ello, hay que tomar en cuenta, que el derecho de revolución es legítimo, porque los pueblos tienen y deben conseguir la forma de Gobierno que mejor garantice sus libertades y por ende apelar hasta a esos medios violentos de la revuelta que son una consecuencia inevitable; no sería posible entonces que los daños que se originen con esas conmociones los vayan a sufrir sólo los nativos del país, ya que ellos no pueden intentar ninguna acción para indemnizarse de esas pérdidas y sí lo podrían hacer los extranjeros. Para estos eventos, dicen los expositores de derecho internacional, "que tanto los nacionales como los extranjeros, están colocados en el mismo pie de igualdad".

Las citas siguientes confirman lo anterior:

"Cuando una nación sostiene relaciones de amistad con otras, deben admitir a los súbditos de ésta en condiciones de igualdad con los suyos" H. J. Foster.

"Los hombres que marchan a otras tierras, animados por el espíritu mercantil, deben ir dispuestos a su frir juntamente con los naturales del país, los peligros a que todos están expuestos por los desórdenes y perturbaciones políticas" (Del London News de 15 de Febrero de 1862 que trataba de la intervención Europea en Méjico).

A las reclamaciones hechas por España en 1851 a los Estados Unidos, respondieron éstos: "Que no las estimaban procedentes porque consideraban que los extranjeros que se establecían en el territorio de la República para ocuparse en sus negocios, se sometían ipso facto a las mismas leyes y Tribunales que sus ciudadanos y que el Gobierno no podía ser responsable de las consecuencias de un motín".

"Cuando un extranjero se establece en otra nación que la suya y la primera padece los horrores de una guerra civil, aquel no puede menos de sufrir los resultados; y por muy dispuestos que estén los pueblos civilizados de Europa a ensanchar los límites del derecho de hospitalidad, jamás lo harán hasta el punto de conceder a los extranjeros privilegios que las leyes del país no aseguran a los nacionales". (Nota a la tercera página)

LUIS DOBLES SEGREDA

# EL PADRE EMILIO MIRO

PARA EL AMIGO ALBERTAZZI

Rectifiquemos para la Historia, amigo Albertazzi. Desde que Rogelio tomó posesión de mi casa hasta la hora en que tomó por asalto el tren de carga, a todos los historiadores puedo decirles: *cepos quedos*. Y como quiera que Ud. y yo y demás Quijotes pasaremos a la historia, cuando se le ocurra a cualquier Cacaseno escribir nuestra historia contemporánea, no hemos de permitir que esa señora nos acompañe a ultra tumba, desfigurada, embadurnada con coloretes falsos y cubierta de pingajos. Que al descender al sepulcro nos despida siquiera una sonrisa de verdad y un beso de labios puros, y que peregrinando por este valle de zarzales y guajarras sólo nos acompañen ceños adustos y puños cerrados en actitud amenazante.

Protestemos, pues, de las anécdotas del amigo Fonseca. Enrique, en aquella noche de triste y grata recordación, se hallaba bajo el imperativo categórico del miedo, del terror, de la persecución, de la mazmorra, Como yo, amigo mío; y no se lo comunique a nadie, porque siento todavía subir a mis mejillas el rubor, tan sólo al recordarlo.

Enrique debe todavía vivir bajo aquella terrible impresión de los cepos; porque el *miciditis* es una enfermedad que deja huellas indelebles y cuya convalecencia se prolonga y perdura aun cuando haya desaparecido el microbio infeccioso. Y esto lo sé por experiencia.

De aquí que, Enrique tuviera la

retina cubierta con telarañas y viera oscuro a las 6 p. m.; que tomara por rucios a los dos rocines de más noble figura y de más arábica estampa que revolucionario alguno haya paseado por las encrucijadas del alcázar del Tirano; que guarde como venerandas reliquias algún trazo de funeral y el sombrero de algún gallego, en la infantil creencia de que está en posesión de la sotana y sombrero vicuña que sirvieron para desorientar a los corchetes del terror y desviar la visual fiscalizadora del Sátrapa.

La sotana y el sombrero están en mi poder, ciertamente algo deteriorados. En aquel tiempo, estas dos prendas eran las mejores de mi repertorio; en la actualidad son las únicas. Pero aun en estado de hilachas, guarda la sotana la sombra de Rogelio y en el sombrero están incrustados sus pensamientos, sus amores, sus ansis, sus temores: su ideal.

Que sean la sotana y el sombrero patrimonio de la Patria. Ellos dirán a las generaciones venideras que el primer grito de protesta repercutió en canto gregoriano; que el primer adañidad de la revolución buscó la sombra del religioso para encontrar allí sosiego, luz, sigilo; que el primer soldado de las reivindicaciones patrias vistió el hábito talar, símbolo de la virtud, del honor y del sacrificio; en una palabra, que la religión amparó al caudillo, lo alentó y lo acompañó a la conquista de la palma del martirio.

R. JUNOY

## EL HOMBRE LIBRE

DIARIO DE LA MAÑANA

Teléfono N° 134 : : Apartado N° 499

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador

Directores: José M. Zeledón y José Albertazzi Avendaño.

Jefe de Redacción: Arturo García Solano

Administrador: Raúl Guzmán Q.

Tijero y Gerente de la Empresa: José María Zeledón.

Fiscal Interventor: José G. Lorente.

### Lamentable omisión

Al insertar ayer la carta que el señor Ministro de Gobernación dirige a uno de nuestros Directores, don José M. Zeledón y el telegrama para el señor Gobernador de Puntarenas, documentos referentes a la Jefatura Política de Montes de Oro, por un error de formación se omitió el comentario que ahora publicamos:

### Nota al pie

La eficiencia y valor real de un periódico, dentro de la vida de un país, no se mide por el número de suscriptores con que cuenta, ni por el empuje de la empresa que lo respalde, ni por el número de páginas que publiquen, sino por las campañas de interés general en que triunfe, acreditando así no un mercantilismo desapoderado sino un anhelo honrado de renovación y de progreso.

Este diario, el que cuenta con el mayor número de suscriptores en el país, se empeña en corresponder a ese favor del público con un afán de esfuerzo por el bien general. Ayer tuvimos el honor de hacer algún peso en el ánimo del Ejecutivo para el Decreto de la moratoria de los billetes sábana, hoy hemos logrado hacer que la primera autoridad de Montes de Oro sea el que el pueblo elija. Así luchamos por la armonía social. Es necesario hacer constar que la labor de la prensa vuelve—como en pasados tiempos—a pensar en la decisión de los actos del Gobierno, y que en este caso no tiene el Ejecutivo que temer alguna transgresión constitucional, porque ella va, directamente, a obrar el milagro de la conciliación en un pueblo.

### Nueva Jardinería

## LA GUARÍA

de J. B. Brenes

La preferida por las personas de buen gusto. Surtido completo de plantas y flores.—50 varas al O. de la Botica Astorga.

### Honrosa visita

Ayer tuvimos el placer de recibir en nuestras oficinas la visita del culto poeta y periodista don Gabry Rivas y del General don Segundo Chamorro.

Departimos amigablemente breves momentos con estos buenos amigos de Costa Rica, a quienes ya conocíamos: al primero por su brillante actuación en el Congreso de Nicaragua y sus trabajos en verso y prosa en periódicos y revistas de la República hermana y al segundo por las crónicas de la frontera y las difamaciones—que lo honran—en los periódicos asalariados por el tinoquismo.

Ambos son personas de la absoluta confianza del señor Presidente de Nicaragua; y el Gral. Segundo Chamorro pariente cercano de él.

Piensen permanecer por algunos meses entre nosotros. Nuestro deseo es que su permanencia aquí les sea grata y aprovechen esta ocasión para poner a sus órdenes nuestras columnas.

# Otras Respetuosas Indicaciones al señor Aguilar Barquero

Yo sé, mi querido amigo don Francisco, que estaría a mejor altura en el concepto de su amistad, adulándolo a diario, diciéndole Prócer, Benemérito, todos esos tratamientos que la cortesana ha vulgarizado, que tratando sincera y honradamente de señalarle uno que otro defecto, una que otra laguna que se nota en su Administración.

El amigo que dice la verdad, es, a menudo, un amigo inconveniente. Con todo, aquí estoy volviendo sobre estas respetuosas indicaciones. Desde luego, yo creo que el mejor amigo de un Gobernante es el que, desde afuera, sin ataduras que detengan la pluma, le muestra el buen camino. Así creo yo cumplir con la promesa que me hice de colaborar en sus afanes patrióticos.

Y es que Ud. debe saber, mi estimado amigo, lo que es un periódico. Aquí llegan a nuestras oficinas, a cada momento, gentes de todas clases y de todas partes a darnos quejas, como si nosotros tuviéramos en las manos la clave de la situación del país.

Que diga que Fulano de tal, verdugo ayer, está ahí devengando un sueldo del Gobierno todavía... Que tal otro Sutano, que hostilizó siempre a los revolucionarios, está en esta o en la otra posición, mientras hay tanto amigo arruinado en la calle, sin qué hacer... Y así, uno, dos, diez, quién sabe cuántos. Es cierto que a unos los trae aquí el encono, a otros la envidia sorda, pero muchas de esas quejas son justas.

Seamos francos, mi estimado don Francisco: no puede verse sino con una marcada mala voluntad a esos servidores incondicionales del tinoquismo quienes colaboraron en todas sus porquerías y únicamente las defendían de nuestros ataques; que celebraron con verdadera fruición nuestras prisiones; que custodiaban a los verdugos y cuantas miserias más! Y muchos de esos dóciles instrumentos ahí están TODAVIA! extrañados seguramente de que ahora no hay que arreglar casas en las afueras de la ciudad para monstruosas concupiscencias, ni hay que flajelar ni apresar a nadie; ni sacar del país, con destino a Bancos extranjeros, cuantiosas sumas que son sangre y sudor del pueblo. Pero es el ca-

so, mi querido don Chico que ahí están, TODAVIA! en su Gobierno.

¿Casos concretos? Aquí van unos por hoy:

Cómo es que se mantiene don Juanito Romagosa en la Capitanía de Puerto de Limón? El vió salir al Licenciado don Alfredo González -después del crimen inconfesable de que fué víctima- en el vapor "Zacapa"; vió pasar a Pelico en busca del mismo buque, y verá regresar dentro de pocos días al mismp señor González, desde su mullido asiento de la Capitanía. Por consideración al señor González Flores, si no por otro motivo, don Juanito no debería estar ahí cuando aquél regresase.

¿Qué milagro de equilibrio mantiene a los dos Administradores de Aduana de los Puertos?

Don Macedonio Esquivel, eficiente Gobernador tinoquista en Puntarenas, en virtud de qué milagro ha vuelto a servir al Gobierno?

A qué se debe que casi todos los empleados pundonorosos que se ausentaron de sus puestos el año pasado antes que firmar la oprobiosa adhesión al despotismo, han vuelto, los que han vuelto, en inferiores condiciones a las que disfrutaban? Es que se les quiere castigar ese acto de honradez? Ya hablamos en días pasados del Registro Militar en este sentido, y ahora nos referimos al Registro Civil.

Rafael Moya, portero del Ministerio de Fomento, perdió por ese motivo su puesto, y aún permanece en la calle, pagando el crimen de haber sido decoroso, y teniendo a su cargo siete hijos.

El Ministerio de Hacienda, no fué acaso el rodaje administrativo que más atentó contra los dineros Nacionales? Y entonces, cómo está ahí su Oficial Mayor?

Los contratos de licores de Cartago, de Alajuela y de San Ramón, no permanecen, AÚN! en manos de Jorge González, la señora viuda de Harrison y Patrocinio Araya?

Excuse, mi buen amigo, aquí, donde somos según decía Billo en días pasados MINISTROS DE TODAS LAS CARTERAS, recogemos el clamor público, y ese es el que le llevan estas líneas.

J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

### INVITACION

Escuela Superior de Varones "Juan Rudín", San José, 4 de octubre de 1919.

Señor Director de "El Hombre Libre" P.

El 5 de los corrientes a la 1 p. m. tendrá su verificativo una reunión en el Salón de Actos de este establecimiento, con el propósito de tratar asuntos de importancia que beneficiarán, a no dudarlo, los intereses del hogar y de la escuela.

La asistencia de Ud. a este acto será motivo para procurarle a esta escuela nuestra un mayor bien educativo, comprometiéndose así mi sentida gratitud.

S. y de Ud. muy Atto. y S. S.,

L. ARTAS SOTO,  
Director.

### El 12 de octubre irá el Candidato Sr. Acosta a Tres Ríos

Un día de estos estuvo a visitar a don Julio Acosta una comisión integrada por algunos importantes vecinos de Tres Ríos y a invitarlo a él y al General Volio a visitar su pueblo, el próximo 12 de Octubre, día en que se conmemora la fiesta de la Raza y que es, a la vez, el de la fiesta patronal.

El Sr. Acosta accedió gustoso a la invitación y marchará a aquel simpático pueblo la mañana de ese día, acompañado de algunos de sus valientes compañeros.

Seguramente la recepción que se le hará al señor Candidato, será digna de él y compañeros y de Tres Ríos.

## Tienda de Jaime Carranza

Apartado 513 - Contiguo Lechería Alberto González - Teléfono 769

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un variado surtido de artículos de uso doméstico en todos sus ramos

Objetos de buen gusto para regalos a al alcance de todos los bolsillos

Precios a cambio bajo - Visítenos para su provecho

### Mi defensa

Señores don José María Zeledón y J. Albertazzi Avendaño, Directores de "El Hombre Libre".—San José.

Muy señores míos:

Con motivo a gacetas publicadas en su importante diario referentes a mi humilde persona en relación con el cargo de Director de la Banda Militar de Alajuela, me permito manifestarles lo siguiente: no por conservar mi puesto que he renunciado hace ya muchos días para evitarme molestias debido a ruines intrigas, sino por mi reputación y satisfacción personal, vengo a Uds. o a las personas que por mediación lo hacen, me concreten y prueben cargos, esto en lo que se refiere a asuntos políticos. Por lo que toca a mi competencia, no obstante haber servido aproximadamente ocho años en Bandas de la República, por tratarse de mejorar servicios públicos cuya naturaleza harto delicada ha de estar exenta del medro político, prescindiendo de dar a conocer ahora documentos que me honran y lanzo la siguiente idea para ponerla en práctica a la brevedad posible "siendo la instrumentación conocimiento indispensable para servir con idoneidad el puesto de Director de Banda, por conducto de Uds. reto a los señores don Roberto Cantillano (nombrado recientemente Director de la Banda de San José) o a don Jesús Mora (aspirante a la Dirección de la Banda de Alajuela) a fin de hacer un trabajo original de iguales partituras para grande o pequeña banda, es decir organización usual de la de San José o provincias, todo con la estricta vigilancia, reglamentación etc., por el Tribunal nombrado al efecto por convenio de interesados. La idea puede ampliarse preparando la correcta ejecución de su propio trabajo con personal escogido de común acuerdo y en determinado tiempo y demás por menores que el Jurado juzgue pertinentes para la legalidad y buen éxito del caso.

Suplicándoles dar publicidad a la presente y en espera de contestación categórica, tengo la honra de suscribirme de Uds. att. S. S.,

ISAAC BARAHONA S.

Alajuela, 28 de setiembre de 1919.

### Provechosa iniciativa

El Agente 1º Principal de Policía, nuestro estimado amigo don Alberto A. Faro, se ha echado sobre sus hombros la pesada cruz del bien público.

Anteayer se puso de acuerdo con los Comandantes de Policía para perseguir activamente a toda esa gente maleante que se reúne en tabernas, garitos y alrededores del Mercado; ebrios, tahures, mujerzuelas y vagos, y ahora ha convocado a todos los carniceros a una reunión para prevenirles seriamente que deben dar las pesas justas en sus ventas, pues respecto de este punto se han presentado una multitud de quejas.

A esa reunión ha sido invitado además, el señor Gobernador. Felicitamos al señor Agente.

### Las atracciones de mañana

Hoy en el "Trébol" por la noche tendrá lugar el esperado estreno de la magnífica obra de la "Tespi" film de Roma titulada "El Anillo Maféico", interpretada por la eminente actriz Blanca St.igno Bellini.

Este estreno de hoy en el Trébol reviste todas las galas de un acontecimiento extraordinario pues además del mérito que en sí encierra esa obra magistral la orquesta del Trébol bajo la habil batuta del maestro Quirós ejecutará un programa musical de altos vuelos entre el cual figura "El Cid" el sublime "Ballet" de Massenet.

La eminente actriz Francesca Bertini, ofrecerá hoy al público capitolino dos espectáculos de arte insuperable; en el TEATRO MODERNO se proyectarán en las funciones de hoy sus dos más brillantes obras de la serie titulada "Los 7 Pecados Capitales" que tan ruidoso éxito está obteniendo.

En la matiné se dará la tragedia titulada "Avaricia" en donde Gustavo S. rama junto con la Bertini hacen una de esas creaciones que dejan marca indeleble en la mente de los espectadores.

Por la noche, se dará la segunda exhibición del portentoso drama de Eugenio Sue titulada Lujuria.

Lujuria llevará esta noche al MODERNO una inmensa concurrencia que ansía conocer esa obra magistral de la Bertini.

Para obsequiar al selecto público, el reputado Maestro Ricardo Jiménez ejecutará un brillante programa musical.

**Propaganda del Partido Constitucional**

Se suplica a los simpatizadores de la causa, que para todos los asuntos relacionados con el Partido Acostista, se dirijan a la Oficina Central de Propaganda, instalada en los objts de la casa de don Luis Fernández.

San José, 1º de Octubre de 1919.

**Abajo el dos por ciento**

Insisto—con terquedad de aragones—en combatir el impuesto creado al COMERCIANTE DETALLISTA y a los industriales, del dos por ciento sobre sus ventas brutas. Al determinar el comercio que solamente paga ese impuesto no incurro en una falsa aseveración:—el comercio importador cobra al detallista por encargo del Administrador de la Tributación Directa el dos por ciento sobre las ventas que efectúa, y luego ese comercio detallista paga su dos por ciento a la oficina de la Tributación: de consiguiente se observa que, el comerciante importador no paga de su propio peculio el impuesto mencionado y el detallista paga el cuatro por ciento,—sacrificando sus reducidas ganancias—recayendo sobre éste todo el peso de tan arbitraria ley, que sólo pudo ser emitida por un Congreso integrado por personas sin carácter, sin criterio y serviles incondicionales a los Tinoco; ley inconsulta, dictada con deliberado propósito de arbitrar fondos para alimentar sus vicios de aquella pareja funesta y los de aquellos paniaguados aduladores, que fueron el sotén de la tiranía derruida.

Al empeñarme en combatir aquel odioso e injusto impuesto no me anima otro deseo que el de evitar al ilustre y probo ciudadano que hoy dirige nuestros destinos, que su Administración se continúe cobrando aquel impuesto recargado al comercio detallista, y que si las Arcas Nacionales necesitan de aquella COSAL ENTRADA MENSUAL, que la sustituya por otra que sea moderada y que todo el comercio la pague. Para esto me permito sugerir la idea de que sobre el valor declarado en las Facturas Consulares se cobre en las Aduanas un uno por ciento.

Creo que con las razones expuestas, todas ajustadas a la verdad, el Sr. Ministro de Hacienda podrá formarse juicio cierto del empeño que me asiste para atacar la ley que creó aquel impuesto y disponer cuánto antes su derogatoria.

E. M.

**La serenata al Dr. Giustiniani**

Conforme se anunció por la prensa y se ratificó por tres bombetazos, anoche tuvo lugar la serenata en honor del estimable Doctor don Antonio Giustiniani, en su casa de habitación en la Sabana.

Anunciada para las diez, desde mucho antes los tranvías comenzaron a llevar gran número de simpatizadores, y un enorme desfile de gente de a pie, en coche y en automóvil, se inició hacia la Sabana.

Por ahí de las 10.30 comenzó la serenata, ejecutada por más de treinta profesores y dirigida por el maestro Repetto.

Pocas veces hemos oído música tan selecta y admirado con junto tan hermoso de músicos. El repertorio fué escogido con mucho gusto.

La concurrencia, distribuida en el patio del beneficio, alcanzaba a tres o cuatro mil personas.

En intermedios de la ejecución musical, hicieron uso de la palabra los Licenciados don Alejandro Alvarado, don Arturo Volio, don Gabry Rivas y don Manuel Antonio Gallegos.

Renovamos nuestras felicitaciones al Dr. Giustiniani.

**LA ESPECULACION EN LA VENTA DE LA CARNE**

Hay que combatir vigorosa y tesonosamente contra el lucro exagerado y la usura que se han posesionado de nuestro comercio y cuya amarga y directa consecuencia es el hambre y la miseria de los consumidores.

Ya hemos hablado de la venta de víveres y de telas, para poner fin a cuyos abusos el Gobierno ha adoptado medidas enérgicas.

Ahora tenemos que referirnos al ramo de carnicerías. Se explica que en meses pasados la carne se vendiera a altos precios, en primer lugar porque el ganado se pagaba muy caro y después por la inseguridad en que vivíamos y que perjudicaba a todo el comercio. Pero que ese precio subsista ahora que el tráfico mercantil se ha normalizado, que el cambio ha bajado tan notablemente y que el ganado se consigue a precios mucho más reducidos, es algo que no tiene otra explicación que el afán sangrante del comercio a quien parece que le importaran muy poco las angustias del público, sobre todo del pueblo pobre.

Un comerciante de ganado nos decía ayer que en la última feria no pudo vender ni a \$70 sus animales, lo que prueba cómo se ha reducido ese precio. Sin embargo las carnicerías siguen cobrando lo mismo, y adquiriendo fabulosas ganancias.

La Madre del Cordero—se nos dice—está en un trust de carniceros que monopoliza el negocio. Ellos venden a una multitud de carniceros de menor cuantía, como si dijéramos, la carne a ciertos precios en que ellos mantienen la mercancía; aquellos, que no van a perder su dinero, venden sobre esa base, y claro! el que paga es el comprador que es siempre a la postre la víctima.

Pongan atención en estas quejas los señores del trust y los carniceros en general, porque creemos que el público no está dispuesto a seguir siendo la víctima de esa especulación desconsiderada.

**Estimable enferma**

La estimable señora esposa de nuestro amigo el licenciado Alvarez Hurtado, sufrió anteayer una operación en un ojo, la cual fué llevada a cabo por el Doctor Herdocia.

La operación tuvo feliz éxito, de lo que nos alegramos, y deseamos para la apreciable señora un pronto restablecimiento.

**A beneficio de García Flamenco**

El recreo de esta tarde en el Parque Central será un verdadero acontecimiento. El programa arreglado es de lo más escogido, y, sobre todo, lo que más animación le dará, es el noble fin que en él se persigue.

La entrada al Parque será pagada y se venderán flores y bouquets. Lo recolectado irá a aumentar el fondo para la erección del monumento a García Flamenco.

**La Responsabilidad etc.**

Viene de la primera plana

ta de Austria, dirigida el 14 de abril de 1850 a su embajador en Londres para que éste la comunicase al Ministro de Relaciones Exteriores de Su Magestad Británica.)

"No debe olvidarse, dice Cruchaga, al considerar esta materia, que los extranjeros residentes en el país, están colocados en un mismo pie de igualdad que los nacionales: no pueden pretender a título de tales, una condición privilegiada."

"El extranjero, por regla general, parte de su país sin ánimo de vuelta, *sino animo revertendi*" o por lo menos, con ánimo muy remoto; y se incorpora de hecho y de un modo permanente, en el territorio y pueblo de su establecimiento". (Nociones de Derecho Internacional Ed. de 1902.)

El tratadista argentino de Derecho Internacional, Carlos Calvo, ha sido el autor de esta doctrina, que la sostiene y la apoya brillantemente con casos prácticos y uniforme con el parecer de autoridades en la materia y que puede resumirse así: "EL ESTADO NO ES RESPONSABLE DE LOS DANOS Y PERJUICIOS QUE CAUSEN LAS FACCIÓNES A LOS EXTRANJEROS" y agrega ese expositor: "porque si se establece que sí lo es, se llegaría bien pronto, en la práctica, a crear un privilegio absurdo y funestísimo a favor de los Estados más poderosos y en contra de los débiles, o de los que, por circunstancias especiales, no hayan podido consolidar su situación política. Mas ello no supondría solamente lo que acabamos de decir, sino que equivaldría a conceder un privilegio injustificable a favor de los extranjeros y contrario a los naturales. Si éstos no tienen derecho alguno a exigir que se les resarza de los daños y perjuicios que hayan sufrido, cómo han de tenerlo los demás?"

(Continuará.)

**Movimiento Diario**

SANTORAL

Domingo 5.—17º después de Pentecostés Nuestra Señora del Rosario, Stos Plácido y Victorino, mr.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Luna nueva: cuarto creciente.

MAREAS

Pleamar: playa de Puntos, a las 11.48 p. m.

DIA HISTORICO

5 de octubre de 1781.—Sale de Matina el Gobernador Carrandi y Moñan, después de explorar esa región.

NACIMIENTOS

Fernando, de Alfredo Esquivel y Anita Peña  
Claudio, de Ramón Campos y Anselma Oviedo.

PASAPORTES

Arthur Hugler, para Alemania  
Joaquín León G., para Puerto Rico.  
Martha de Ramsey, para New York

DEFUNCIONES

Mercedes Salazar Soto, 68 años, San José  
Fernando Esquivel, 1 día, San José

HOTELES

Continental.—Miguel A. Véliz, de Puntarenas; F. Chong, de Guatemala.  
Washington.—Emilia Delgadillo, de Nicaragua; María Booch, de Amapala; Nicolás Doraer, de Puntarenas; Luis Romih, de El Salvador; M. García O., de Nicaragua; Jorge Muttendorf y señora, de El Salvador; S. Aníndor, de Nicaragua; Gabry Rivas y señora, de Nicaragua; Félix Foussig y señora, de El Salvador; María Luisa de Dawson, de El Salvador.

TIPOS DE CAMBIO

El Banco de Costa Rica operó ayer así:  
Libras 245; Dólares 285; Francos 280; Liras 165; Pesetas 270.

**SE ALQUILA**

la hermosa casa de habitación de don Manuel Monteio en el Barrio de Amón Entende se en la Oficina de Mr. Minor C. Keith en los altos del Banco de Costa Rica.

**TEATRO TROBOL**

Domingo 5 de Octubre

Matinée: Los episodios 13, 14 y 15 de

**La Bala de Bronce**

y la película cómica en dos actos

**Los Hijos Modelo**

Noche: Gran Estreno de arte italiano! La gran actriz Bianca Stagno Bellincioni en el emocionante drama

**El Anillo Maléfico**

**Vida social**

De Heredia vinieron don Oscar Negrini y don Víctor Rosabal

—De Esparta vino don Cloromiro Figueroa.

—De San Ramón don Eulogio Badilla.

—De Tres Ríos, en vía de negocios vino don Gerardo Alfaro

—De Cartago don Saturnino Meléndez.

—Para los Estados Unidos marchará en el próximo vapor don Isaías Meléndez.

—Delicada de salud está doña Juanita Ortiz v. de Jiménez; que restablezca pronto es nuestro deseo.

—De Tres Ríos estuvo entre nosotros don Ramón Céspedes.

—De su finca en el Puriscal regresó el señor don Teodoro Picado.

—De ese mismo lugar, adonde fué en vía de inspección de unos trabajos, don Constantino Albertazzi.

—De Desamparados estuvieron ayer entre nosotros don Enrique Marchena y don Abdenago Quirós.

—Por el tren de la mañana de ayer salió, rumbo a Limón de donde seguirá para los Estados Unidos, don Arturo Rosales.

—Se encuentra un tanto delicado de salud don Federico Aymerich.

**Error de fecha**

En una nota que se publicó en este diario en días pasados dijimos que el señor Acosta había sido invitado y había accedido a ir a San Juan de Tibás el 9 de octubre. La noticia es exacta, sólo que no es el 9 del corriente octubre, sino el 9 de noviembre

**Valores que entrarán en la moratoria**

Se nos informa que la moratoria últimamente decretada para los billetes de mil colones se hará extensiva a los BONOS DE CONVERSION DE LA DEUDA INTERNA, con los cuales se ha estado especulando en el público.

**EL PALUDISMO ESTA VENCIDO**

Antes se creía incurable!!

Ahora garantizamos que se cura con

**MALAROIDES**

Tabletas Antipalúdicas de la BOTICA FRANCESA

**LA COLOMBIANA**

Es la Zapatería preferida por las personas de buen gusto Importa directamente sus pieles

Venta de material arreglado

Telef. 751

Ap. 29

**SECCION ECONOMICA DE AVISOS**

TARIFA:

Cuatro líneas, cincuenta céntimos por inserción; mínimo cuatro inserciones. Exceso, diez céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

**Gran rebaja de precios** conforme al cambio en todas nuestras existencias e importaciones, hay zarzas para revender a 50 céntimos vara. — W. STEINVORTH & Hno.

**Oportunidad** Vendo barata mi propiedad situada 300 varas al N de la pulpería "La Barcelona" y el taller completo de herrería, por tener que salir del país. Dan muy buena renta. — LORENZO PADOVANI.

**Armarios** de puro cedro de \$ 50.00 a \$ 75.00. — Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

**Necesito** una casa regular, en la parte alta de San José. — Madame Emile Jore. — Teléfono 493.

**Alquilo** local aparente para Garage o taller de reparaciones en lugar céntrico. Informes Garage, casilla 156 o en esta oficina.

**Para recaudar** fondos para el monumento de los mártires se venden los folletos en que García Flamenco delató el asesinato de Fernández Güell y compañeros. Solicito agentes responsables en todas partes. — ADÁN GARCÍA Z. en San José. Apartado 331. Teléfono 366.

**Se desea** comprar una buena mula de silla, grande y de buen paso. Escribir apartado 1112.

**Sacos yute** grandes, jabón Sunlight, fo foros, alambre, clavos, grapas a precios sin competencia en la Bodega de Luis V. Azuola, contiguo al Royal Bar k.

**Se desea** comprar una cocina eléctrica de dos o tres caloríferos y horno. Hacer ofertas a R. Salazar C. — Ap. 789.

**Esquinera y grande** se vende barata una casa con extenso solar. — Informará don Lidro María Calderón.

**300 docenas** pañuelos de Nansú, muy buenos a \$ 3.50 docena y medias para hombre y señora muy buenas a \$ 12.00 docena acaba de recibir la Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

**Hierro** bueno para techo a \$ 30.00 quintal, solamente por 15 días. — Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

**Beneficiadores de café.** Recibimos sacos, cáñamo fl. jo., cemento, alquitrán, aceite de máquina, negro y amarillo y escobas de paja. — W. STEINVORTH & Hno.

**Alquilo** del primero de octubre en adelante mi casa de alto frente a Parque Morazán que actualmente habita don Manuel Aragón. — Josefina de Bonilla.

**Vendo** de ocasión una máquina de sumar, restar, multiplicar y dividir, por un precio bajo. Pase a verla y se convencerá. — Aaron Asch. — Lado del Palacio de Justicia.

**Una vaca** achiotilla, cacho bajo, fierro figurando una H en la pleta izquierda, dando leche, una teta guapil, se me ha desaparecido el miércoles en la noche al amanecer jueves, de la Sabana. — Cruz Azofeifa.

**Piano** Alemán, Seiler, muy bueno y barato vende Stefano Peroti, 125 v. al Sur de la Catedral, contiguo a Odio & Odio. También veado un motor, petróleo crudo, sistema perfeccionado, 2 caballos y una romana grande.

**Romanas** grandes y pequeñas de Plataforma a la mitad del precio. — Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

**Se vende** una finca compuesta de: repastos, terreno para agricultura, con dos casas, un tren de salinas, carreteras y abundantes leñas, 35 animales de cría, varios cerdos, orilla línea férrea al Pacífico y río Barranca. — S. ARÁUZ S.

**La deuda de la Revolución**

San José, 3 de octubre de 1919.  
Sr. Dr. don Ramón Zelaya  
Muy señor mío:  
Deseo de que el asunto del pago a los abnegados revolucionarios se resuelva pacífica y decorosamente, acoco con entusiasmo su iniciativa pero propondría una ligera modificación. Dado que no todos podríamos hacer un inmediato desembolso, la contribución podría hacerse por mensualidades. Es una cuestión delicada y hasta "f" a" sobre la cual creo conveniente hablar lo menos posible; pero la realidad es la realidad y bien sabemos que la revolución no se hizo con piedras y que forzosamente debe haber costado mucho dinero y sacrificios. Si hace tres meses se hubiera solicitado el apoyo pecuniario para desembarazarse de este terrible peso, cualquier costarricense habría vendido hasta su traje por conseguirlo.

Hoy que podemos respirar, que podemos nuevamente dedicarnos tranquilos a nuestro trabajo, es deber contribuir para satisfacer la deuda material que tenemos con los valientes revolucionarios. De la deuda moral se encargarán nuestros corazones y la historia.

Una era luminosa se inicia, marcada con los más bellos episodios de civismo y de política seria y racional: el levantamiento de los estudiantes y maestros acuerdos por la entera población, el gesto noble de don Juan Biñ Quirós, el merecidísimo castigo a los comerciantes poco escrupulosos que se enriquecieron con las mismas miserias de nuestro arruinadísimo pueblo, los actos enérgicos del Lic. Aguilar Barquero, la actitud nobilísima (y por Uds. sabidamente profetizada) del Lic. don Alberto Echandi y muchos otros que nos infunden confianza y nos hacen esperar una evolución de esta minúscula Costa Rica que será digna del siglo que vivimos.

Permítame que le felicite por su folleto que modestamente juzgo, más que una simple exposición de hechos, una lección de ética y moral políticas y una severa amonestación a los mediocres gómines de la politiquería que esta tan arraigada en las peñas republicanas Latino-América. Con toda estima,

DR. JULIO C. OVARES

**Elena Braun**  
Enfermera titulada

Ofrece sus servicios en esta capital y en provincias.  
Apartado 502.

**LA CIUDAD DE MEXICO**  
ERNESTO ORTIZ

DÉPOSITO PERMANENTE DE HARINA

**Zapatería La Elegancia**  
DE EMILIO BENAVIDES

PASAJE JIMÉNEZ  
Calzado fuerte, flexible y durable  
AP. 260

**G. MARTIN Y Cia.**

Apartado 807 Teléfono 349  
Almacén de géneros y abarrotos  
Recibimos fósforos GALLITO

**Tobías Gutiérrez V.**

Abogado y Notario  
Bufete:  
En el edificio que ocupa "El Hogar"

**FUNERARIA POLINI**

es la que hace todos los mejores servicios  
Teléfono No. 14

**HOTEL CONTINENTAL**

Atendido personalmente por su propietario JULIAN PASTOR

**RAFAEL CRUZ**

Cirujano Dentista  
25 varas de la Botica Francesa

Imp. de El Hombre Libre

**¡¡Sálvese el que pueda!!**

No compre nada para surtir su pulpería sin consultar antes los precios de "LA BODEGA DE LA MARINA"

**LA GRANJA** \* ALMACEN DE ABARROTOS

**E. SABORIO & Co.**

25 varas al Norte del Mercado — Calle del Paso de la Vaca  
Teléfono 777 — Telégrafo: SABORIO — Apartado 737

HARINA de la mejor calidad • Surtido constante de toda clase de artículos  
Siempre a los precios más bajos de plaza

**B. A. GONZALEZ & Cía.**

FABRICANTES DE PUROS Y IGARRILLOS "NACIONALES"

Marca registrada San José de Costa Rica

**LAS TRES ESTRELLAS**

FABRICA DE ESCOBAS

Gran surtido de escobas de todos los tamaños. Cuidadosa elaboración con materiales escogidos. Se compra paja de millo a los mejores precios. Situada detrás del Colegio de Señoritas.

**Compañía Nacional de Seguros**

INCENDIO

Transporte. Navegación

Capital 630,000-00 colones

Gral. Juan Bautista Quirós  
Presidente

Lic. Manuel Echeverría  
Vice-Presidente

Ing. Juan Francisco Echeverría  
Gerente

Teléfono No. 239

Apartado No. 646

Oficina: Esquina Ava. 2a O. y Calle 4a Sur

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

**¡¡REVOLUCION!!**

En el establecimiento LA TEMPESTAD encontrará Ud. un variado surtido de mercaderías importadas directamente y a precios ridículos. En esta casa encontrará el cliente, fuera de la legalidad

en las pesas y medidas,

**D. Oreamuno & Cía.**

Para órdenes por teléfono, llame el número 345.

TRAPOS VIEJOS, pero limpios, se compran en estas oficinas

**J. P. ARANGO & Co., Inc.**

Apartado 916 — SAN JOSE — Teléfono 850

IMPORTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Oficina Principal: 25 Broad Street New York

Automóviles ALDSMOBILE - Automóviles y Camiones FORD  
Tractores FORDSON - Arados OLIVER - Discos, Llantas y Neumáticos STERLING - Toda clase de accesorios y repuestos para automóviles

Garage y Taller de Reparacione

NO SE IMPACIENTE SEÑOR!

VOY A RETRATARLO CON PELICULA "EMSIGN"

EMSIGN

NUNCA FALLAN!



UNICO DEPOSITO "FOTO IMPERIO"

HERNANDEZ HNAS

**Northern Railway Co.**

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del primero de Octubre entrante y hasta el día 31 de diciembre del año en curso, además de los trenes regulares que hoy se corren, de acuerdo con el itinerario en vigor desde el 23 de junio de 1919, y por vía de tanteo, esta Empresa correrá los siguientes trenes regulares:

**ENTRE LIMON Y SAN JOSE.** — El que sale de Limón a las 9.40 a. m., correá diariamente, en vez de los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo.

**ENTRE CARTAGO Y SAN JOSE.** — Diario excepto los Domingos — Sale de San José a las 11 a. m. y llega a Cartago a las 11.50 a. m. De regreso sale de Cartago a la 1 p. m. y llega a San José a la 1.45 p. m. Estos trenes, como anteriormente, pararán en las estaciones intermedias.

Siempre que el movimiento de pasajeros lo justifique, la Compañía continuará corriendo estos trenes, después del primero de enero de 1920 — San José, 28 de setiembre de 1919.

M. M. Marsh, Superintendente — G. P. Chittenden, Administrador

**BAZAR DEL MERCADO**

JOSE ESQUIVEL

Ofrece un inmenso surtido de sombreros de pita a precios sin competencia

**J. P. ARANGO & Co., Inc.**

Apartado 916 SAN JOSE Teléfono 850  
IMPORTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Oficina principal: 25 Broad Street, New York

**Harina "Espiga de Oro"** La mejor que ha llegado al país

**Cerveza Inglesa** Guinness Stout - Bass's Ale - Pilsener

**CEMENTO PORTLAND**, a precios sin competencia

**Máquinas de escribir UNDERWOOD**

**EMPRESARIOS Y CONSTRUCTORES DE C. DAGAS**

Llamo la atención de ustedes hacia los MATERIALES que detallo enseguida, cuyos precios los más bajos en plaza deben Uds. tomar nota para la formación de los presupuestos de sus contratos:

Cimento SANTA CRUZ en barriles y por arrobas

SIFONES..... \$ 7.00 cada uno

IES..... \$ 3.00 < <

TEES..... \$ 2.50 < <

VEES..... \$ 4.00 < <

Se ofrecen otras figuras y tubos de barro para cloacas que, por su mal estado, se venden a precios convencionales, extremadamente bajos. — Dirija sus órdenes al apartado de correo 756 o al teléfono 126.

Cesáreo G. García

San José, C. R.